



*Universidad Nacional de Salta*  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

SALTA, 13 de Abril de 2010.

EXP-EXA N° 8706/2009.

RES-D-EXA N° 136/2010.

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la solicitud de Ayuda Económica, a través del Fondo de Capacitación Docente, del E.U. Maiver W. Villena;

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuentra comprendida en el marco de la Resolución C. S. N° 229/91 y modificatorias.

Que se cuenta con el dictamen favorable de la Comisión de Docencia e Investigación a fs. 10 vta.;

Que del análisis efectuado a dicha presentación, la Comisión de Hacienda aconseja otorgar la citada Ayuda Económica a través del Fondo de Capacitación Docente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(Ad Referendum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Solicitar al Consejo Superior, de acuerdo a lo establecido en el Art. 3° de la Res. C. S. N° 229/91, asignar la suma de \$ 3.350.- (Pesos Tres Mil Trescientos Cincuenta) al E.U. Maiver Wilfredo Villena, como Ayuda Económica, afectado al Fondo de Capacitación Docente acordado a esta Unidad Académica, a fin de solventar inscripción y gastos en el cursado de la Maestría en Energías Renovables que se imparte en esta Facultad.

ARTICULO 2°: Hágase saber al E.U. Villena, a la Dirección Administrativa Económica y siga al Consejo Superior a sus efectos.

NMA

  
PROF. MARIA ELENA HIGA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



  
Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS